

QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EFECTUADA EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintisiete días del mes de julio del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón de Protocolo del Palacio Legislativo, los Diputados que integran la Comisión de la Familia y los Derechos de la Niñez y siendo las ocho horas con treinta y siete minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del orden del día. Informando la Secretaria de la existencia del Quórum legal. =====

A solicitud de los integrantes de la Comisión se acordó no grabar el desarrollo de la sesión, fundamentándolo en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla. =====

En el **Punto Dos** se aprobó por unanimidad el contenido del orden del día propuesto para esta sesión. =====

En el **Punto Tres** del orden del día la Diputada Presidenta sometió a consideración la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, propuesta que fue aprobada por unanimidad, así como su contenido. =====

Enseguida en el **Punto Cuatro** la Diputada Lizeth Sánchez García dio lectura del Acuerdo de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por virtual del cual exhorta a las autoridades de los tres poderes para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas administrativas, legislativas y judiciales que garanticen el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, de manera especial, en los casos del orden familiar y atiendan los principios en materia de derechos humanos de universalidad, progresividad, independencia e invisibilidad, asimismo, las exhorta para que las resoluciones que tengan pendientes, las emitan en los plazos establecidos en la normatividad aplicable, el cual se dio por enterado a los integrantes de la Comisión. =====

En el **Punto Cinco** de Asuntos Generales no hubo intervenciones, dándose por terminada la sesión a las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

=====

DIP. LIZETH SÁNCHEZ GARCÍA
PRESIDENTA

**DIP. MAIELLA MARTHA GABRIELA
GÓMEZ MALDONADO**
SECRETARIA

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO
CONSTITUCIONAL**

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

**DIP. CUPERTINO ALEJO
DOMÍNGUEZ
VOCAL**

**DIP. CORONA SALAZAR ÁLVAREZ
VOCAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL
CAMPO ESPINOSA
VOCAL**

**DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ
VOCAL**

**DIP. CAROLINA BEAUREGARD
MARTÍNEZ
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.